



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 049 -2011-PD/OSIPTEL

Lima, 29 de Abril de 2011.

MATERIA	Plan Operativo Institucional para el ejercicio 2011
----------------	---

VISTO:

El Informe N° 038-GPP/2011, presentado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; establece en el artículo 71°, numeral 71.3 que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal, y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar a corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho período;

Que, el OSIPTEL aprobó la Directiva N°008-2009-GG/OSIPTEL, que establece el proceso de Programación, Formulación, Aprobación y Evaluación del Plan Operativo Institucional;

Que, en la mencionada Directiva se establece que el Plan Operativo es un documento técnico de gestión, que recoge el accionar de las gerencias en concordancia con los Objetivos Estratégicos Institucionales.

Que, con Resolución de Presidencia N° 036-2011-PD/OSIPTEL, se aprueban los Objetivos Estratégicos Institucionales y el Plan Estratégico Institucional Ajustado para el periodo 2011 – 2014, que se constituyen en los documentos marco del accionar del OSIPTEL para el periodo 2011-2014.

Que, con Resolución de Gerencia General N° 076-2011/OSIPTEL se modifica la Directiva N° 008-2009-GG/OSIPTEL, en lo concerniente a las menciones a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a los plazos para la elaboración del Plan Operativo Institucional 2011;

Que, el numeral 5.2 de la mencionada Directiva establece que la Presidencia del Consejo Directivo aprobará el Plan Operativo Institucional;

Con la opinión favorable del Gerente General, del Gerente de Planeamiento y Presupuesto y del Gerente de Asesoría Legal;



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el Plan Operativo Institucional del OSIPTEL para el ejercicio 2011.

Regístrese y comuníquese.

GUILLERMO THORBERRY VILLARAN
Presidente del Consejo Directivo

DVF/kcp